



Deuda Pública

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Acreditado (ingreso obligado que genera la obligación)	Denominación de la instancia ejecutora del recurso público	Tipo de obligación (obligar)	Acceptor (institución que otorgó el crédito)	Fecha de firma del contrato	Monto original contratado	Plazo de interés periodo	Tasa de interés pactada	Plazo pactado en meses para pagar la deuda	Fecha de vencimiento de la deuda	Recurso afectado como fuente o garantía de pago	Destino para el cual fue contratada la obligación	Saldo (el periodo que se informa)	Hipervinculo a la información de la propuesta de endeudamiento	Hipervinculo al listado de modificaciones negativas a la contratación de financiamiento para las entidades adscritas al Gobierno Federal	Hipervinculo al contrato o instrumento jurídico en el cual se otorga la obligación	En su caso, hipervinculo al documento o instrumento en el cual se hacen especificas modificaciones	Hipervinculo a la información estadística de Finanzas Públicas y deuda pública, publicada por la Secretaría de Administración y Finanzas	Hipervinculo al informe enviado a la Secretaría de Administración y Finanzas y al expediente de la entidad federativa que conporta el listado de todos los empleados y obligaciones de pago	Hipervinculo al informe de Cuenta Pública enviado a la Secretaría de Administración y Finanzas, en el cual se observan claramente el rubro correspondiente a la deuda pública que reportan	Fecha de inscripción en el Registro Público (libro de Finanzas y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipales, en su caso)	Área(s) responsable(s) que generará(n) provea(n) publicación y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota	
PRIMER TRIMESTRE																											
2024	01/01/2024	31/03/2024	Esta función no es aplicable para el Instituto Electoral de la Ciudad de México, puesto a pesar de que la misma refiere información relacionada con Cuenta Pública, en el formato se hace referencia a la Deuda Pública. Por lo anterior, es importante señalar que este Instituto no cuenta con Deuda Pública y únicamente pone a disposición la información relacionada con el Informe de Cuenta Pública enviado a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.																					Secretaría Administrativa	31/03/2024	Como se menciona en la nota principal, el ICIM no cuenta con Deuda Pública que reportar, debido a lo cual, dicho presupuesto que se requiere el reportar el saldo de todos los mandatos y obligaciones en pago y de deuda correspondiente a la deuda pública, se otorga el Informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2023, que este Instituto envió a la Secretaría de Administración y Finanzas y correspondiente se sigue.	